



V. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Secretaría de Gobierno

Burgos

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 27/05/2019, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Salamanca.

Población	Cargo	Nombre
Alba de Yeltes	Sustituto	José Ignacio Muñoz Rodríguez
Alberca (La)	Titular	José Puerto Ávila
Aldeanueva de Figueroa	Titular	José Marcos Madruga Morales
Almendra	Titular	Juan Santiago Herrero Fuentes
Almendra	Sustituto	Jesús Pedro Alcazar Moreno
Atalaya (La)	Titular	Piedad Benito Pérez
Bogajo	Titular	Matías Encinas del Arco
Calzada de Don Diego	Sustituto	José Manuel García Gutiérrez
Cantagallo	Titular	José Luis Sánchez Hernández
Cantalapiedra	Sustituto	Isabel Alconada Cabrera
Castraz de Yeltes	Titular	David de Arriba Bernal
Cepeda	Sustituto	María Victoria Curto Curto
Cereceda de la Sierra	Titular	Argimiro Gómez Marcos
Cilleros de la Bastida	Titular	María Belen Becerro Rodríguez
Coca de Alba	Titular	Joaquin Bautista Vicente
Dios Le Guarde	Titular	Clemente Hernández Hernández
Encina de San Silvestre	Titular	José Carlos Herrero García
Fregeneda (La)	Titular	Gloria Antona Sánchez
Fregeneda (La)	Sustituto	Jesús Herrero Villoria
Fuentes de Béjar	Titular	Ángel Ricardo Rodríguez Amores
Gallegos de Argañán	Titular	María del Carmen Curto Sánchez
Gallegos de Solmirón	Titular	M.ª Teresa de Jesús González Rico
Huerta	Titular	Emilio Villoria García
Larrodrigo	Sustituto	Juan José Sánchez Martínez
Malpartida	Sustituto	Cebron Bautista Hernández
Miranda de Azán	Sustituto	María Concepción Bautista Manzano
Monleras	Titular	Antonio Luis García Fuentes
Montemayor del Río	Titular	Gregorio Jimeno Pascual

CVE: BOP-SA-20190613-014



Montemayor del Río	Sustituto	Leticia Méndez Martín
Mozárbez	Titular	Justo Bueno Ingelmo
Nava de Béjar	Titular	José Bernardo Hernández Blázquez
Nava de Francia	Sustituto	María El Mar Collado Benito
Nava de Sotrobal	Titular	María de la Asunción Crespo Hernández
Negrilla de Palencia	Sustituto	Vega Blanco Sánchez
Pajares de la Laguna	Sustituto	José Martín González
Puerto Seguro	Sustituto	Luis Hernández Hernández
Sanchon de La Ribera	Sustituto	Cipriano Pascual Delgado
Sequeros	Titular	José González Sánchez
Serradilla del Arroyo	Titular	Remigio Lucas Hernández
Sierpe (La)	Titular	María de los Ángeles Peña Martín
Tala (La)	Sustituto	Francisco Javier Garrudo Ramón
Valverdón	Titular	Manuel Jesús Benito Sánchez
Villar de Samaniego	Titular	José Manuel Martín Cuadrado
Villares de La Reina	Sustituto	María del Carmen Herrero Nieto
Villares de Yeltes	Titular	Miguel Ángel Hernández de la Iglesia
Yecla de Yeltes	Titular	Concepción Marcos Martín
Yecla de Yeltes	Sustituto	Sebastián Abarca Martín

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, a 28 de mayo de 2019.–La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez.